

SALTA, 10 de mayo de 2.013

EXP-EXA N°: 8.505/2012

RESD-EXA: 230 / 2013

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 700/2012, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO - REGULAR** – Dedicación **SIMPLE** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA** de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes presentados en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

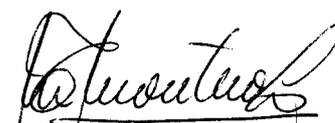
ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a la siguiente profesional:

1) **Javi, Verónica Mercedes**

- **Categoría:** Profesor Adjunto
- **Dedicación:** Simple
- **Asignatura:** Introducción a la Física
- **Carreras:** Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)
- **Dependencia:** Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la postulante, a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 559/2012), al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa